

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Designase como representante legal, a los fines del cumplimiento y ejecución del Convenio de Mutuo que oportunamente se celebre con el fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), al Ministro de Infraestructura y Obras Civiles Ing. Eduardo Niederle, DNI. N° 18.187.916; como organismo executor a este Ministerio y como organismo de Cotralor ambos ante el FFFIR, a la Contaduría Gral. de la Provincia en el Marco de los Convenios de Mutuo de Asistencia Financiera que se celebre entre el FFFIR y la Pcia. de Catamarca.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:19:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*